

Cómo abortar en Colombia

Si estás buscando información sobre cómo acceder a un aborto seguro en Colombia, has llegado al lugar indicado. En esta guía encontrarás pasos, recomendaciones y orientaciones clave para comprender el proceso, conocer tus derechos y elegir la clínica de aborto en Colombia que mejor se adapte a tus necesidades.

¿Hasta qué semana se puede interrumpir el embarazo en Colombia?

En Colombia, la **interrupción voluntaria del embarazo (IVE)** **es legal hasta la semana 24 de embarazo**, sin necesidad de justificar causales específicas. Esta decisión fue establecida por la Sentencia C-055 de 2022 de la Corte Constitucional, que amplió el acceso a la IVE y garantizó que, dentro de este periodo, las mujeres y personas gestantes pueden acceder al procedimiento de forma segura y sin barreras.

Después de la semana 24, la IVE continúa siendo legal solo bajo tres causales definidos desde 2006:

- Riesgo para la vida o la salud (física o mental) de la mujer o persona gestante.
- Existencia de malformación fetal incompatible con la vida.
- Embarazo resultado de violencia sexual, inseminación no consentida o incesto.

El sistema de salud está obligado a garantizar el acceso a la IVE sin dilaciones indebidas, brindando acompañamiento médico, psicológico y social en un entorno seguro y digno.

Métodos de aborto en Colombia

Los métodos disponibles dependen de la edad gestacional, el estado de salud de la persona gestante y la infraestructura de la institución prestadora del servicio.

Aborto con medicamentos

Este método es el más **utilizado en etapas tempranas del embarazo**. Puede incluir solo **misoprostol** o la combinación de **mifepristona + misoprostol**, que aumenta la eficacia. Produce un proceso similar a un **aborto** espontáneo y suele combinarse con controles presenciales o telemedicina.

- Misoprostol solo es eficaz, especialmente hasta la semana 12, aunque puede requerir más dosis. Es la alternativa cuando no se dispone de mifepristona.
- Combinación Mifepristona + Misoprostol (el método más recomendado).

Aborto quirúrgico

Es un **procedimiento quirúrgico** seguro y ambulatorio que puede realizarse a través de distintas técnicas:

1. **Aspiración manual Endouterina AMEU:** La Aspiración Manual Endouterina es un procedimiento ambulatorio (**no requiere hospitalización prolongada**), recomendado hasta la semana 14-15 de embarazo. Consiste en introducir una cánula suave en el útero y retirar su contenido mediante un sistema de succión manual.

Características:

- Dura entre 5 y 10 minutos.
- Es uno de los métodos más seguros según la OMS.
- Puede realizarse con anestesia local o sedación.
- La recuperación suele ser rápida.

2. Dilatación y Evacuación(D&E): Se realiza dilatando el cuello uterino y retirando el contenido del útero mediante instrumentos quirúrgicos y succión. Es el método **recomendado para gestaciones más avanzadas**. Desde la semana 15 en adelante.

Características:

- Requiere personal especializado y entorno hospitalario.
- Seguro incluso en embarazo avanzado.
- Se utiliza también en casos bajo las causales después de la semana 24.

¿Qué hacer para abortar?

En Colombia, la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) es un derecho fundamental garantizado por la ley. Tanto las instituciones públicas como las privadas están obligadas a prestar este servicio sin barreras, sin demoras y sin exigir requisitos adicionales.

Acceso a la interrupción del embarazo

1. **Acceso público:** Esta es la ruta cuando quieres que el servicio sea cubierto por el sistema de salud.
 - Solicitar la IVE por línea telefónica de tu EPS, WhatsApp oficial de la EPS, consulta de medicina general, urgencias (en casos de riesgo para la salud) y/o consulta de ginecología, si ya la tienes asignada.

- Valoración médica inicial: Un médico general o ginecólogo debe confirmar el embarazo, realizar ecografía para determinar semanas, explicar métodos ([pastillas](#) o quirúrgico) y remitir a un servicio habilitado para IVE. **La valoración debe hacerse en menos de 5 días tras la solicitud.**
- Asignación y realización del procedimiento: La EPS debe hacer la remisión a una institución que tenga habilitado el servicio de IVE, ya sea propia o contratada. El procedimiento debe realizarse sin demoras injustificadas.
- Controles posteriores: Debe garantizarse un control médico entre 8 y 15 días, una orientación anticonceptiva y un seguimiento físico y emocional.

2. Acceso al aborto en clínicas privadas. Ideal cuando buscas agilidad, atención sin trámites, privacidad y elección de sedación.

- **Paso 1. Contacto directo:** Puedes comunicarte por teléfono, WhatsApp o formularios web de [clínicas acreditadas para IVE](#).
- **Paso 2. Valoración médica:** En la cita inicial realizan una ecografía, la historia clínica, una orientación sobre técnica y sedación y explicación del precio según semanas de gestación
- **Paso 3. Procedimiento:** El aborto quirúrgico suele realizarse el mismo día o con cita programada.
- **Paso 4. Seguimiento:** Incluye control médico y soporte posterior (según la clínica).

Cuidados y señales de alarma después de un aborto

Recuperación normal de un aborto

- Sangrado vaginal leve a moderado (similar o más abundante que una menstruación).
- Cólicos o calambres.
- Se recomienda usar toallas higiénicas, no tampones.
- Evitar relaciones sexuales y baños de inmersión por al menos 10 a 15 días para evitar infecciones.

Señales de alarma después de un aborto

- Sangrado que empapa más de 2 toallas higiénicas en una hora.
- Fiebre mayor de 38°C.
- Dolor abdominal muy fuerte que no mejora con analgésicos.
- Flujo con olor desagradable.

Preguntas frecuentes sobre cómo abortar en Colombia

¿Puedo elegir el método de interrupción voluntaria del embarazo?

Sí. En Colombia puedes elegir el método, siempre bajo orientación de un profesional de la salud. La elección depende sobre todo de la edad gestacional y de tu estado de salud:

- Método con medicamentos (aborto farmacológico): Suele usarse en las primeras semanas (hasta alrededor de la semana 12, según criterio médico).
- Método instrumental (aspiración): Puede usarse en todas las etapas tempranas y es la opción recomendada en semanas más avanzadas.

El personal de salud debe explicarte las alternativas y ayudarte a escoger la mejor opción para tu caso.

¿Qué pasa si soy menor de edad o extranjera?

En Colombia, las **menores sí pueden acceder a la IVE**. No se exige autorización de padres si la menor tiene la capacidad para comprender el procedimiento (lo evalúa el personal de salud). La autonomía progresiva está protegida, y el servicio no debe ser negado.

- Tienen derecho a acceder mujeres con visa, cédula de extranjería o PEP.
- Extranjeras sin documentos: También pueden recibir la atención, especialmente si se configura urgencia o riesgo para su salud. **En la práctica puede haber barreras administrativas**, pero la ley y las sentencias de la Corte Constitucional ordenan garantizar el acceso sin discriminación.

En el sector privado también puedes recibir atención, independientemente de tu nacionalidad o estatus migratorio.

¿Cuánto cuesta abortar en una clínica privada?

Los **precios** pueden variar según la ciudad, la clínica y las semanas de gestación. En general, el rango **suele ir aproximadamente entre \$400.000 y \$1.200.000 COP**, aunque en etapas más avanzadas puede ser más costoso.

Lo ideal es consultar directamente con la clínica para conocer el valor exacto, métodos disponibles y formas de pago.

¿Cuánto tarda el proceso?

En el sistema de salud pública el proceso debe ser rápido y sin trabas, según lo ordena la Corte Constitucional. **Aun así, en la práctica el tiempo puede oscilar entre 2 y 7 días, dependiendo de la disponibilidad de citas.**

En una clínica privada: La atención suele ser más ágil, pudiendo realizarse la intervención en 1 a 3 días después de la primera consulta.

¿La IVE afecta mi fertilidad futura?

No. Cuando la IVE se realiza de forma adecuada y con acompañamiento profesional, no afecta tu capacidad de tener hijos más adelante. Es un procedimiento seguro, y las complicaciones que podrían comprometer la fertilidad son extremadamente poco frecuentes.

La menstruación generalmente vuelve entre 4 y 6 semanas después del procedimiento.

Autor y colaboradores



Delia Sánchez
Autor

Comunicadora social y periodista con más de 15 años de experiencia en periodismo y webs médicas especializadas. Una de mis especialidades es escribir contenido médico de alto valor para nuestros lectores.

Creación: 5 Marzo 2026 Actualización: 10 Marzo 2026



Eva Sánchez
Colaborador

Asesora en educación sexual y salud integral de la mujer, comunicadora social y periodista con más de 10 años de experiencia en periodismo y webs médicas especializadas. Una de mis especialidades es escribir contenido médico de alto valor para nuestros lectores.

Creación: 5 Marzo 2026 Actualización: 10 Marzo 2026